

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

III TRIMESTRE

NOVIEMBRE – ENERO (2024)

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
(2023 – 2025)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Instituto Nacional
de Migración

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Migración tiene como misión fundamental ejercer el control y regulación como máxima autoridad en materia migratoria a nacionales y extranjeros en el marco de la protección de sus derechos y seguridad, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria del Gobierno de la República, mediante una gestión migratoria moderna, dinámica y transparente.

Asimismo, brindar una efectiva gestión en los flujos y servicios migratorios a nacionales y extranjeros de manera transparente y segura, sustentados con tecnología de sistemas de información, fortaleciendo la seguridad pública con cultura humanitaria y de servicio al ciudadano.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cuentas, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 59 de su Reglamento, ha integrado el Comité de Probidad y Ética a nivel central.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética durante el tercer trimestre a partir de la fecha de su juramentación, con el objetivo de promover una cultura de probidad y ética, asimismo conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público o las normas de conducta propias de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Establecer y consolidar una cultura institucional basada en los principios de probidad y ética en el Instituto Nacional de Migración, a través de la implementación y supervisión del Comité de Probidad y Ética a nivel central. Este objetivo busca asegurar la adhesión a las normas de conducta delineadas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y en las normas específicas de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Diseñar y ejecutar programas de capacitación dirigidos a la totalidad de los miembros del instituto, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y aptitudes.
- ✓ Gestionar y evaluar denuncias provenientes tanto de empleados como ciudadanos, relacionadas con posibles infracciones a los derechos y deberes.
- ✓ Fomentar y difundir activamente los valores y principios éticos y morales que rigen la cultura de nuestra institución, con el objetivo de cultivar un entorno fundamentado en la integridad y la rectitud.
- ✓ Reconocer a los empleados del INM que se han destacado por mantener los valores y principios éticos, motivándoles a que continúen fortalaciéndolos para que sean funcionarios públicos ejemplares.

JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

El 5 de mayo de 2023, el Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Migración fue oficialmente juramentado por el Tribunal Superior de Cuentas. Esta ceremonia tuvo lugar en presencia del Abog. Marcos Palacios, quien desempeña la función de Secretario General, y los integrantes del Comité Adjunto, mismo que está compuesto por los Gerentes de Administración y Finanzas, Mario Fernández; Talento Humano, Karina Smith; y Legal, Marvin Matamoros.



Quedando integrado el Comité de Probidad y Ética integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Maritza Sosa
Secretaria: Aracely Romero
Vocal I: Saray Velásquez
Vocal II: Nohelia Velasquez
Vocal III: Cinky Fortín

Comité de apoyo:

- ✓ Edson Ramirez
- ✓ Marlon Eguigure

ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ **Mural para promover el valor de la transparencia**

Este mural tiene el objetivo de servir como herramienta visual para comunicar los valores de transparencia, honestidad y responsabilidad que el Comité de Probidad y Ética promueve, representa gráficamente los principios fundamentales de la transparencia, destaca la importancia de estas prácticas en el servicio público e incluye información sobre los procesos transparentes, la rendición de cuentas y los canales disponibles para la denuncia de prácticas no éticas.

Mediante el mismo, aprovechamos el arte como medio para transmitir mensajes claros sobre la importancia de este valor, alentamos a la reflexión y promovemos una cultura organizacional basada en la justicia e integridad entre nuestros colaboradores, como una expresión visual de la cultura ética que la institución busca fomentar.

En el Anexo 1 se adjunta fotografía del mural realizado por el CPE.

✓ **Coordinación con la Gerencia de Talento Humano para capacitación acerca del “Trabajo en Equipo”**

Este curso de “Trabajo en equipo” que forma parte de la oferta virtual del Instituto de Formación Profesional (INFOP) tiene como objetivo principal enseñar habilidades y técnicas para fomentar la colaboración efectiva entre los miembros de un equipo. Incluyendo temas como comunicación efectiva, resolución de conflictos, gestión de tareas y roles, construcción de confianza, y técnicas para aprovechar las fortalezas individuales para lograr objetivos comunes. Buscando preparar a los colaboradores participantes para ser miembros productivos y colaborativos en el entorno laboral.

El correo que evidencia la coordinación se adjunta en el Anexo 2.

✓ **Revisión de Buzones y Monitoreo de Recepción de Denuncias**

Hemos garantizado que nuestros canales de denuncia, tanto físicos como digitales, estén claramente identificados y accesibles para colaboradores y partes interesadas. Esto ha involucrado la revisión de la presencia de nuestro canal en línea y las carátulas que identifican nuestros buzones físicos, asegurándonos de eliminar cualquier obstáculo o dificultad que pudiera interferir con la presentación de denuncias.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo una revisión rutinaria de los buzones. Durante este proceso, identificamos la recepción de 2 sobres; sin embargo, al verificar su contenido, constatamos que estaban vacíos. Ante esta situación, no se consideró necesario tomar medidas adicionales. Las fotografías que evidencian lo manifestado se adjuntan en el Anexo 3.

Seguimos en alerta ante la recepción de denuncias y sugerencias, reafirmando nuestro compromiso continuo con la transparencia y la pronta atención a posibles problemas.

✓ **Publicación de Seguimiento de Actividades en la página oficial del INM.**

Se han publicado los informes trimestrales y el seguimiento de actividades con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que los miembros de la institución y el público en general accedan a información relevante sobre las acciones de nuestro comité. Esta acción busca comunicar los valores éticos del INM y su compromiso con la integridad, con la finalidad de construir confianza tanto interna como externamente, demostrando un compromiso claro con prácticas éticas y responsables. Se adjuntan capturas de pantalla de las publicaciones en el Anexo 4 adjunto en este informe.

✓ **Elaboración de recurso de video en alusión al “Día de la Mujer Hondureña”.**

Se diseñó un video para reconocer y celebrar el papel crucial que las mujeres desempeñan con fuerza y valentía en el Instituto Nacional de Migración. Aprovechando esta oportunidad para concientizar sobre la necesidad de erradicar la violencia de género, promover la equidad en el acceso a oportunidades y resaltar la diversidad de talentos y habilidades que las mujeres aportan a la comunidad, buscando inspirar, empoderar y generar reflexión en la audiencia sobre cómo pueden contribuir a crear un entorno más equitativo y justo para todas las mujeres hondureñas.

Esta representación gráfica (adjunta en el Anexo 5) fue difundida en los núcleos de trabajo de las divisiones gerenciales y publicada en general mediante los canales digitales oficiales del Instituto Nacional de Migración.

✓ **Capacitación para el fortalecimiento de capacidades en prevención a la violencia de género y prevención de la explotación y abuso sexual.**

La capacitación se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) con la representación de Ixchel Isidro de la Unidad de Protección de Niñez y Género, en nuestro Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI-Toncontín), siendo el objetivo principal de la misma, fortalecer las capacidades del personal en la identificación temprana, la prevención y la respuesta adecuada a situaciones de violencia de género y abuso sexual que pudieran surgir en el contexto migratorio, buscando promover una cultura institucional de respeto, equidad de género y protección de los derechos humanos entre el personal del CAMI, asegurando así un ambiente seguro y de apoyo tanto para las personas migrantes que buscan asistencia en el centro como para nuestros colaboradores.

En el Anexo 6 se adjunta el programa de la capacitación, las fotografías capturadas durante la misma se muestran en el Anexo 7 y el listado de asistencia en el Anexo 8.

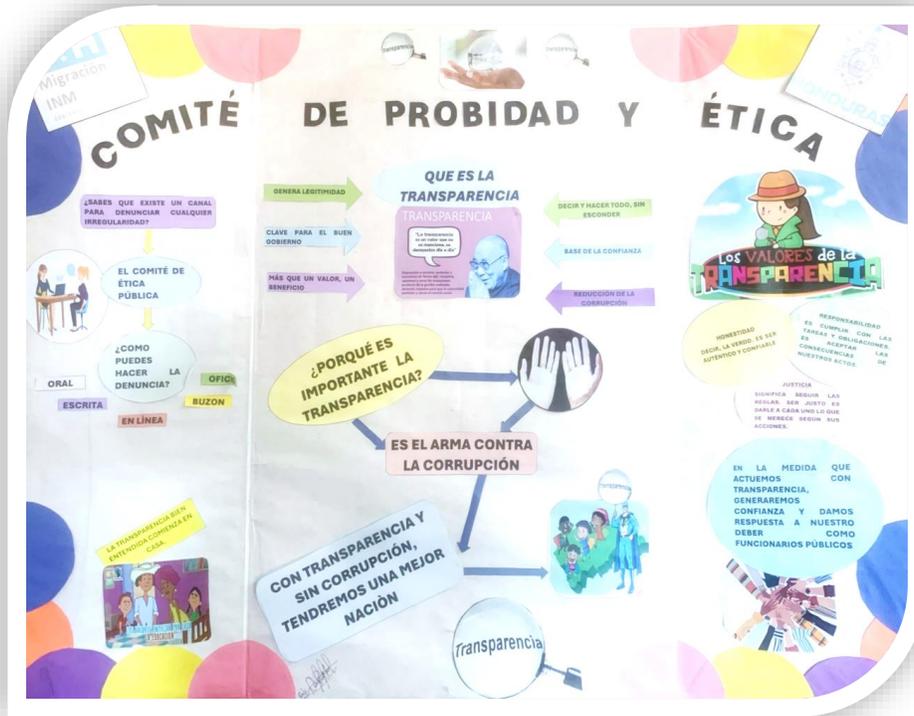
CONCLUSIÓN

El presente informe detalla las actividades llevadas a cabo por el Comité de Probidad y Ética durante el tercer trimestre desde su establecimiento. El propósito central de estas acciones ha sido fomentar y arraigar una cultura de probidad y ética en el seno de la institución. Si bien hasta la fecha no se ha recibido ninguna denuncia, es esencial subrayar que en el momento oportuno el comité asumirá su responsabilidad para abordar cualquier situación relacionada con la infracción de las normativas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, así como las directrices específicas que rigen nuestro instituto.

Este informe refleja los esfuerzos conjuntos para cultivar un ambiente de integridad y responsabilidad, demostrando el compromiso firme del Instituto Nacional de Migración en garantizar una gestión transparente y ética en todas sus facetas.

APÉNDICE

Anexo 1



Fotografías del Mural acerca del Valor de la Transparencia, ubicado en el Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI), del Instituto Nacional de Migración.

Anexo 2



Comité de Probidad y Ética
Para: Luis Alberto Martínez Ramírez

Lun 15/01/2024 12:31

Buen día estimado,

Sirva el presente correo para solicitar su apoyo en emitir la convocatoria hacia nuestros colaboradores para inscribirse en el curso denominado "**Trabajo en Equipo**", el mismo tiene una duración de 20 horas distribuidas en 2 semanas y se desarrollará de forma asíncrona por medio de la plataforma virtual del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

El propósito de este curso es contribuir al desarrollo de relaciones laborales positivas. Por lo que nuestro objetivo como Comité de Probidad y Ética es que al menos 20 colaboradores sean capacitados en este tema.

Aquellos que estén interesados, pueden hacer su inscripción a más tardar el día **Miércoles (17/01/24)**, a través del siguiente enlace:

[Trabajo en Equipo – INFOP VIRTUAL](#)

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido.


Maritza B. Sosa | Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto Nacional de Migración
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Listado de Personal

 Respondió el Lun 22/01/2024 14:49.



G Geanina Lizeth Diaz Acosta
Para: Maritza Betsabe Sosa Alvarado
CC: Luis Alberto Martínez Ramírez

Jue 18/01/2024 17:28

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Excelente, gracias. Muchas gracias.

Buenas tardes Lic. Maritza Sosa
Le envié el listado de las 20 personas solicitadas para el curso de Trabajo en Equipo.
[Listado de Personal para Curso TE 1.docx](#)

Responder Responder a todos Reenviar

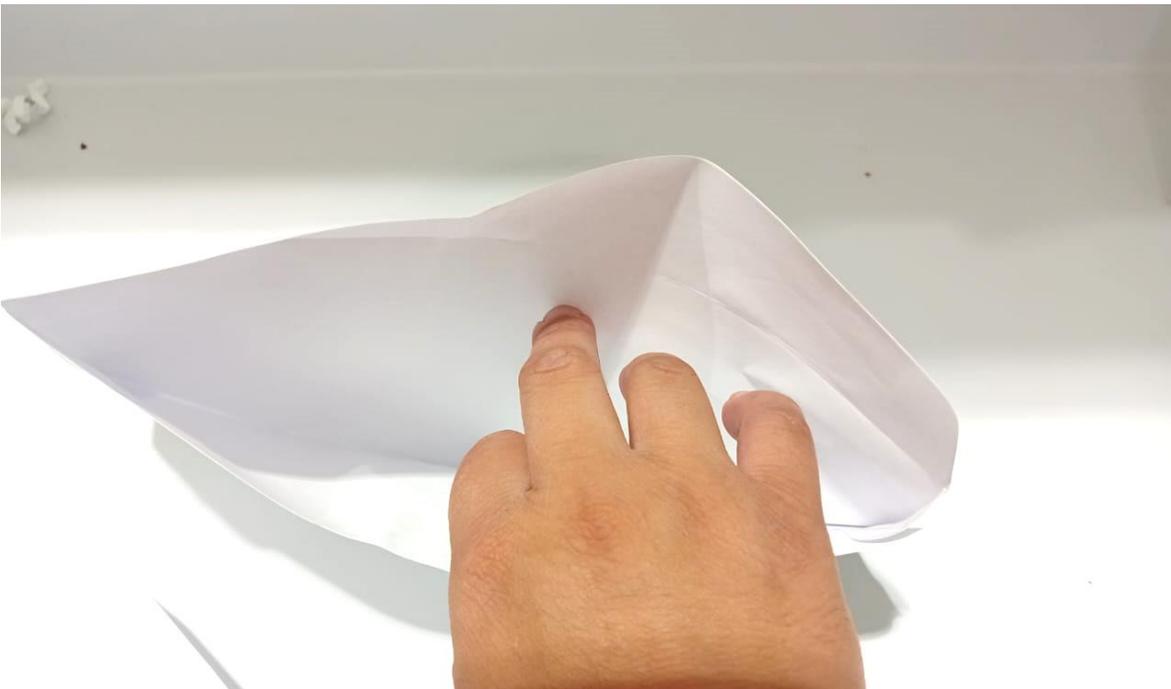
Correos para la coordinación de la inscripción de los colaboradores en el Curso de "Trabajo en Equipo" con la Coordinación de Capacitaciones de la Gerencia de Talento Humano.

Anexo 3



Fotografía capturada como evidencia de los sobres recibidos en uno de nuestros buzones de denuncias y sugerencias.

Anexo 3 (Continuación)



Fotografía capturada como evidencia de que los sobres que recibimos se encontraban vacíos.

Anexo 4



Denuncia Oral - El empleado del INM o en su defecto el titular acude al Comité de Probidad y Ética para interponer su denuncia de manera verbal, para lo cual la Secretaria del CPE, transcribe la denuncia y designa número a la misma con la nomenclatura **01-2023-CPE-INM**.

CONSTRUYENDO UNA NUEVA MIGRACIÓN

Funcionamientos Internos

- 1 Manual de Funcionamiento Interno. [Descargar](#)
- 2 Informe trimestral de actividades. [Descargar](#)
- 3 Informes de capacitaciones desarrolladas del mes de junio a diciembre. [Descargar](#)
- 4 Informe de reportes de cumplimiento. [Descargar](#)
- 5 Informe Trimestral del mes de mayo a julio. [Descargar](#)





REVISIÓN DE LOS REPORTES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA



PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

JUNIO 2023 - JUNIO 2024

Objetivo General:
Promover las condiciones necesarias para que los servidores públicos por acuerdo y contrato del Instituto Nacional de Migración desempeñen con eficiencia las funciones establecidas con honestidad e integridad, responsabilidad enmarcados en las Leyes, Reglamentos con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano y personal de la Secretaría del Tribunal Superior de Cuentas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS
Gestionar capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público con el TSC.	- Recordar las responsabilidades a las cuales estamos sujetos como servidores públicos. - Fomentar en nuestros colaboradores una cultura en base de valores y principios éticos.	- Envío de solicitud formal vía correo electrónico al equipo del Tribunal Superior de Cuentas, para la programación de la capacitación mencionada.	Firma del Acta de Compromiso de cumplimiento con el Código de Conducta Ética del Servidor Público.	Mayo, 2023	- CPE - TSC	- Humano - Equipo de cómputo - Datashow - Espacio para reuniones
Gestionar la creación de un correo electrónico institucional para el Comité de Probidad y Ética.	- Contar con un correo electrónico bajo el dominio del INM para el uso exclusivo del Comité de Probidad y Ética.	- Envío de solicitud formal vía correo electrónico al Gerente de Tecnología, para la creación del correo electrónico.	Correo electrónico del CPE.	Mayo, 2023	- CPE - Gerencia de Tecnología del INM	- Humano - Equipo de cómputo
Definir un logotipo para el Comité de Probidad y Ética.	- Contar con un logotipo que permita identificar al Comité de Probidad y Ética dentro y fuera de la institución. - Utilizar dicho logotipo para la creación del sello del CPE.	- Solicitud para la presentación de propuestas. - Reunión para la presentación de los logotipos propuestos y selección del mismo.	Logotipo del CPE.	Mayo, 2023	- CPE	- Humano - Equipo de cómputo
Presentar a las autoridades competentes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y del Instituto Nacional de Migración (INM) el Plan de Trabajo (Periodo: Junio 2023 - Junio 2024)	- Planificar las actividades a realizar desde el mes de junio 2023 hasta junio 2024. - Presentar el Plan de Trabajo al TSC para su respectiva revisión. - Contar con un Plan de Trabajo aprobado por el TSC y MAE del INM.	- Reunión del Comité de Probidad y Ética (CPE) con la finalidad de presentar y evaluar ideas para la preparación del Plan de Trabajo. - Presentar el Plan de Trabajo al TSC para su respectiva revisión. - Contar con un Plan de Trabajo aprobado por el TSC y MAE del INM.	Plan de Trabajo para el periodo: Junio 2023 - Junio 2024, en formato físico y digital.	Junio, 2023	- CPE	- Humano - Equipo de cómputo - Impresora - Papel, tamaño Legal

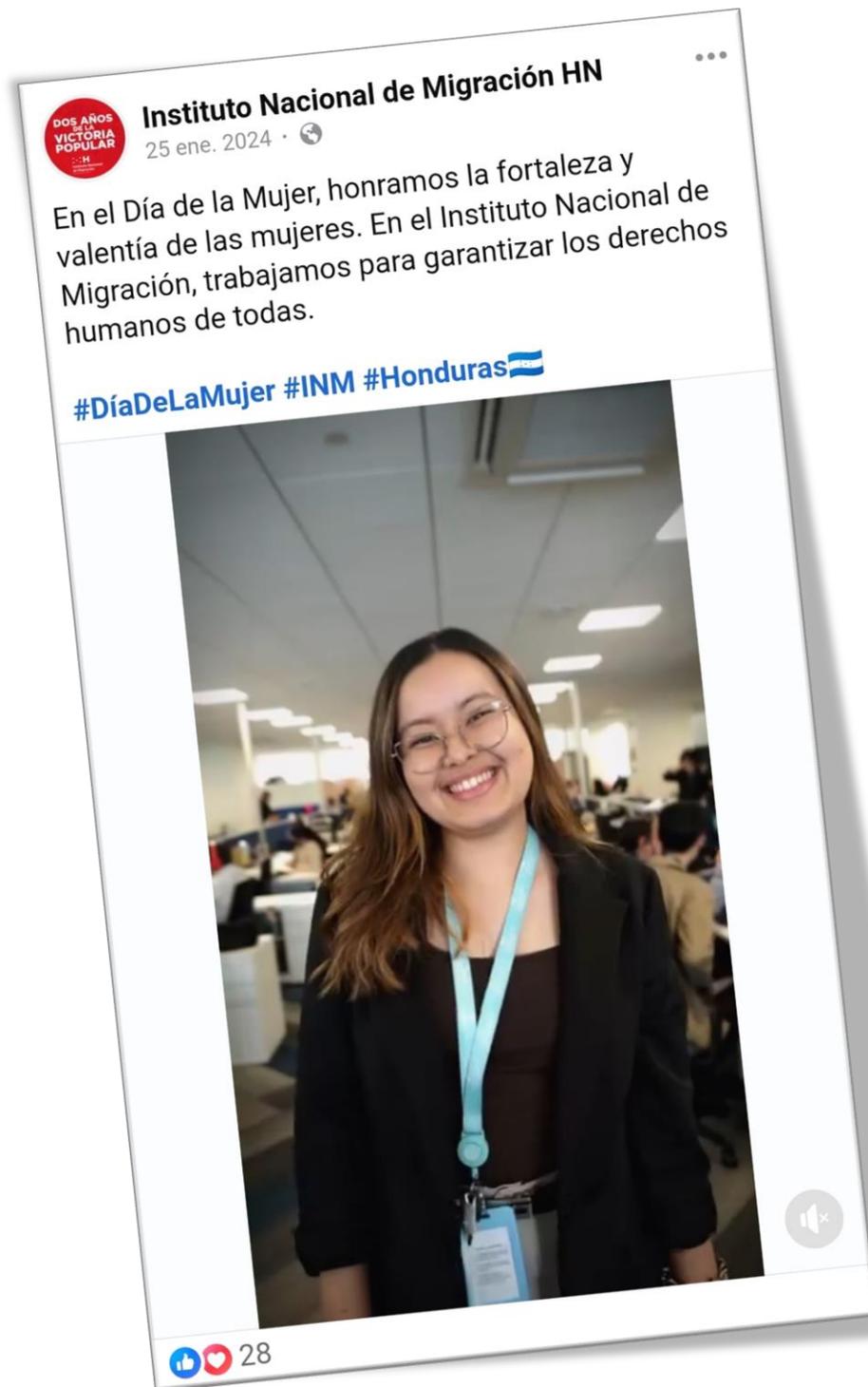
Las actividades del Plan de Trabajo se han desarrollado en los tiempos prudenciales y de manera que se han cumplimentado desde la Juramentación del Comité.

Por ahora nos toca cumplimentar las siguientes capacitaciones que realizaremos en el mes de enero 2024; asimismo el Informe trimestral que es enviado al Tribunal Superior de Cuentas para informar nuestras actividades realizadas de conformidad con el Plan de Trabajo.

Adjuntamos los informes trimestrales de las actividades desarrolladas del Plan de Trabajo mismos que han sido enviados al TSC en tiempo y forma.

Capturas de pantalla de las publicaciones realizadas en el apartado del Comité de Probidad y Ética en la página oficial del Instituto Nacional de Migración.

Anexo 5



Captura del vídeo publicado en conmemoración al “Día de la Mujer Hondureña”.

Anexo 6



Jornada de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en prevención a la violencia de género, y prevención de la explotación y abuso sexual dirigido a INM.

30 de enero de 2024

Hora	Tema	Metodología	Responsable
9:00am – 9:05am	Bienvenida		Aracely/INM
9:00am – 9:05am	Dinámica de presentación		Ixchel/ACNUR
9:10am – 10:00am	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género • Igualdad de género y empoderamiento de la mujer • Nuevas masculinidades 	Presentación de carácter expositivo utilizando diapositivas.	Ixchel/ACNUR
10:00am – 10:15am	Meriendas		
10:15am – 11:30am	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención a la explotación y abuso sexual • Antecedentes • Conceptos y diferencias entre explotación, abuso y acoso sexual. 	Presentación de carácter expositivo utilizando diapositivas. Vídeo Ejercicio práctico	Ixchel/ACNUR
11:30am – 12:00am	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de PEAS • 8 estándares para prevenir la explotación y abuso sexual 	Presentación de carácter expositivo utilizando diapositivas.	Ixchel/ACNUR

Detalle del programa de la capacitación para el fortalecimiento de capacidades en prevención a la violencia de género y prevención de la explotación y abuso sexual, desarrollado en el CAMI – Toncontín el día 30 de Enero de 2024.

Anexo 7



Fotografías de la capacitación impartida por ACNUR para para el fortalecimiento de capacidades en prevención a la violencia de género y prevención de la explotación y abuso sexual, desarrollado en el CAMI – Toncontín el día 30 de Enero de 2024.

Anexo 7 (Continuación)



Anexo 7 (Continuación)



Anexo 8






COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA(C.P.E.)
LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Jornada de Capacitación - Fortalecimiento en Prevención a la Violencia de Género

Fecha: 30 de Enero 2024 Lugar: _____

No.	Nombre	Sexo	Institución	Depto/Gerencia	Cargo	No. Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Lois Fernando Lezama	M	Inspectoría	Inspectoría	Inspector	33612636	forlezas@hotmail.com	
2	Edgar Yonisonif	M	Migración	Inspectoría	Inspector	3294869		
3	Hector Pantoja	M	Inspectoría	Inspectoría	Oficiante	31439826	hectorpantoja@hotmail.com	
4	GUSTAVO MEDINA	M	Inspectoría	MIGRACION	delegado	050195602386	gostavo.medina@inm.gov.hn	
5	Nelson Miranda Zavala	M	Inspectoría	TNT	Inspector	9893-9433	zantonio.pierd@gmail.com	
6	Luis Pinol Pinol	M	Inspectoría	CAMI	Oficial M.	7887-5467	luis.pinol@inm.gov.hn	
7	Susan Stephony Conde	F	DDHH	INM / DDHH	Auxiliar	3849-1110	Stephonomos09@icaduhon.com	
8	Grecia Maribel Vasquez	F	DDHH	INM/ODHAM	Oficial de DDHH	9671-1510	grecia.vasquez@inm.gov.hn	
9	Cintia Jossely Escoto	F	Inspectoría	DDHH	Inspector	9481-8303		
10	Maithe Elena Rueda	F	Inspectoría	CAMI T.L.	Oficiante	99599755		
11	Saray Vilasquez	F	Admón	Admón	Oficial Admón	98937655	saray.vilasquez@inm.gov.hn	
12	Isabella Isidro	F	ACNUR		Ases. Técnica	3753477	isabella@unhcr.org	
13	Martza B. Sosa A	F	INM	G. Pasaportes	Oficial	3373 2288	martza.sosa@inm.gov.hn	






COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA(C.P.E.)
LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Jornada de Capacitación Fortalecimiento en Prevención a la Violencia de Género

Fecha: _____ de _____ 2024 Lugar: _____

No.	Nombre	Sexo	Institución	Depto/Gerencia	Cargo	No. Celular	Correo Electrónico	Firma
14	Benny Zoldivar	M	I.N.M.	Inspectoría	Inspector	98367985		
15	Rony Alexander Molina	M	I.N.M.	Inspectoría	Inspector	9760-7704		
16	Silvio Cerrato	F	INM	DDHH	Secretario	9527-4987	silvio.cerrato@inm.gov.hn	
17	Consuelo Velásquez V	F	INM	Inspectoría	Inspector	95207053	ConsueloVelazquez@inm.gov.hn	
18	Aracely Romero	F	SUN	G.D.H.A.M	Oficiante	99569130	aracely.romero@inm.gov.hn	
19	Yenny Wandy Escoto	M	INM	Comisiones	Inspector	99832845	yennyescoto@inm.gov.hn	
20	Isabel Pinto	F	TNT	TNT	Subal	99331966		
21	Venessa Moya	F	INM	D.D.H.H	Oficial	89301123		

C. Archivo

Listado de asistencia a capacitación para el fortalecimiento de capacidades en prevención a la violencia de género y prevención de la explotación y abuso sexual, desarrollado en el CAMI – Toncontín el día 30 de Enero de 2024